



FEDERACIÓN DE KARATE Y DDA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CONVOCATORIA DE CURSOS DE ENTRENADORES DEPORTIVOS 2019 PERIODO TRANSITORIO

La Federación de Karate de la Comunidad Valenciana convoca un curso de Entrenador de KARATE de Nivel III.

Esta formación deportiva tiene carácter condicional y está pendiente del reconocimiento por la Dirección General de Deporte de la Generalitat Valenciana. El reconocimiento de la formación se realizará si la Federación Deportiva cumple la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con:

- La disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre (BOE de 8/11/2007).
- La Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero (BOE de 8/02/2014).
- El Plan formativo de la modalidad deportiva de Kárate (BOE de 18/07/2011).

Para poder acceder al reconocimiento de la actividad de formación deportiva la Federación de Karate de la Comunidad Valenciana ha firmado una declaración responsable en el mes de **21 de diciembre de 2018** asumiendo la responsabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos.

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del periodo de prácticas corresponde a la Federación.

▶ **FICHA DEL CURSO:** Código - KARATE-N3-Valencia-2/2019.

▶ N° de Plazas convocadas: 10 plazas.

▶ Denominación: Curso de Entrenador/a de Karate - Nivel III.

PERÍODO de INSCRIPCIÓN: hasta el 27 de enero 2019.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 30 de enero de 2019.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 1 al 8 de febrero de 2019.

REQUISITOS DE ACCESO:

a) GENERALES

- Certificado Bachillerato o equivalente (también se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).
- Certificado o Diploma del título de Entrenador de Karate de Nivel 2 en período transitorio. Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.

b) ESPECÍFICOS

- Acreditar 3^{er} dan de Karate RFEK al 7 de enero 2019.

CARGA LECTIVA: (610 horas)

BLOQUE COMÚN	
Área	Horas
Factores fisiológicos del alto rendimiento	60
Factores psicosociales del alto rendimiento	45
Formación de formadores deportivos	55
Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	40
Total	200

BLOQUE ESPECÍFICO N3					
ÁREA	HORAS			ASIGNATURA	PROFESOR
	On-line	Julio	Seminario		
Reglamentos III	5			Reglamento III (Normativa de participación en eventos internacionales)	José Carbonell Guillén (Val)
	5			Reglamento de grados	José Baeza (Al)
Kumite III		20	20	Kumite III	José Vidal Godoy (Val) Christian Benita (Val) Jesús Massarwah (Al)
Kata III		15	20	Kata III	José Carbonell Guillén (Val) Jesús Quinto (Val) Vicente Manzanaro (Al)
Preparación Física Específica de Kata y Kumite	15		20	Preparación física	Arturo Olmedo (Val) Christian Benita (Val)
Desarrollo Profesional en Karate III	5	5		Entorno Legal del Karate III	Beatriz Cano Ortiz (Val)
Aspectos Históricos y Filosóficos del Karate II	10			Aspectos Históricos y Filosóficos del Karate II	José Baeza (Al)
Defensa Personal III		15	10	Goshin III	Francisco José Gómez (Val)
Planificación del Entrenamiento en Karate en la Etapa de Alto Rendimiento	17		18	Planificación III	Vicente Manzanaro (Al)
Nutrición y Dopaje en Karate	5	5		Nutrición y Dopaje	Vicente Manzanaro (Al) Cecilia Gómez (Val)
	62	60	88		
		210			

PERÍODO DE PRÁCTICAS: 200 horas.

Se realizará tras finalizar el período lectivo, y podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Que haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Común o se encuentre matriculado en el mismo.
- Se dispone de un máximo 12 meses para su realización, hasta el 30/9/2020.
- Cuando no se presente la documentación del período de prácticas en la Federación en el plazo establecido el alumno será calificado como No Apto.



CALENDARIO:

Bloque Específico: se imparte un porcentaje de los contenidos del bloque específico a través de Aula Virtual combinando varias clases teóricas y prácticas en las áreas que se imparten de manera semipresencial o presencial.

Bloque Común: se imparte a distancia a través de **Aula Virtual** con una única jornada presencial evaluable, por lo que es imprescindible que el alumno disponga al menos de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

	B. COMÚN	B. ESPECÍFICO	
Sede	Aula Virtual	Aula Virtual	Presenciales
Inicio periodo lectivo	02.09.2019	21.05.2019	16.02.2019
Final periodo lectivo	10.11.2019	31.07.2019	28.07.2019
Convocatoria Ordinaria	16.11.2019 (9.00 h) F.C.A.F.E.	7.09.2019 Club Atlético Montemar (mañana)	
Convocatoria Extraordinaria	13.12.2019 (17.00 h) F.C.A.F.E.	28.09.2019 Club Atlético Montemar (mañana)	
Jornada Presencial B.C.	26.10.2019 - F.C.A.F.E. (C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia)		



Calendario Presenciales Bloque Específico:

Lugar:

- Instalaciones del Polideportivo Municipal de Cheste - Ctra. CV 50, km 47 - Cheste (Valencia).

Horarios:

	VIERNES 12/7	SÁBADO 13/7	DOMINGO 14/7
	AULA 1	AULA 1	AULA 1
9:00-10:00		Defensa Personal	Kumite III
10:00-11:00		Defensa Personal	Kumite III
11:00-12:00		Defensa Personal	Kumite III
12:00-13:00		Defensa Personal	Kumite III
13:00-14:00		Defensa Personal	Kumite III

DESCANSO

16:00-17:00	Desarrollo Profesional III	Kata III	
17:00-18:00	Desarrollo Profesional III	Kata III	
18:00-19:00	Desarrollo Profesional III	Kata III	
19:00-20:00	Desarrollo Profesional III	Kata III	
20:00-21:00	Desarrollo Profesional III	Kata III	

	VIERNES 19/7	SÁBADO 20/7	DOMINGO 21/7
	AULA 1	AULA 1	AULA 1
9:00-10:00		Kumite III	Kata III
10:00-11:00		Kumite III	Kata III
11:00-12:00		Kumite III	Kata III
12:00-13:00		Kumite III	Kata III
13:00-14:00		Kumite III	Kata III

DESCANSO

16:00-17:00	Nutrición en Karate	Defensa Personal	
17:00-18:00	Nutrición en Karate	Defensa Personal	
18:00-19:00	Nutrición en Karate	Defensa Personal	
19:00-20:00	Nutrición en Karate	Defensa Personal	
20:00-21:00	Nutrición en Karate	Defensa Personal	

	VIERNES 26/7	SÁBADO 27/7	DOMINGO 28/7
	AULA 1	AULA 1	AULA 1
9:00-10:00		Kumite III	Kumite III
10:00-11:00		Kumite III	Kumite III
11:00-12:00		Kumite III	Kumite III
12:00-13:00		Kumite III	Kumite III
13:00-14:00		Kumite III	Kumite III

DESCANSO

16:00-17:00	Kata III	Defensa Personal	
17:00-18:00	Kata III	Defensa Personal	
18:00-19:00	Kata III	Defensa Personal	
19:00-20:00	Kata III	Defensa Personal	
20:00-21:00	Kata III	Defensa Personal	



CALENDARIO SEMINARIOS 2019 - NIVEL III					
MES: FEBRERO 2019					
FECHA	ÁREA	Nº HORAS	ACTIVIDAD	LUGAR	PONENTE
16/2/2019	Planificación del entrenamiento de Karate en la etapa de Alto Rendimiento	12	Didáctica y Planificación III	Club Atlético Montemar (Alicante)	Vicente Manzanaro
MES: MARZO 2019					
FECHA	ÁREA	Nº HORAS	ACTIVIDAD	LUGAR	PONENTE
2/3/2019	Kumite III	10	Kumite III	Polid. Mpal de Cheste (Valencia)	Arturo Olmedo Christian Benita
23/3/2019	Planificación del entrenamiento de Karate en la etapa de Alto Rendimiento	6 MAÑANA	Didáctica y Planificación III	Club Atlético Montemar (Alicante)	Vicente Manzanaro
30/3/2019	Preparación Física Específica de Kata y Kumite	10	Preparación física	Polid. Mpal de Cheste (Valencia)	Christian Benita Arturo Olmedo
MES: ABRIL 2019					
FECHA	ÁREA	Nº HORAS	ACTIVIDAD	LUGAR	PONENTE
13/4/2019	Kata III	10	Kata III	Club Atlético Montemar (Alicante)	Vicente Manzanaro
MES: MAYO 2019					
FECHA	ÁREA	Nº HORAS	ACTIVIDAD	LUGAR	PONENTE
18/5/2019	Kata III	10	Kata III	Polid. Mpal de Cheste (Valencia)	Jesús Quinto
25/5/2019	Karate y su aplicación a la defensa Personal III	10	Goshin: Aplicación a la Defensa Personal III	Polid. Mpal de Cheste (Valencia)	Francisco José Gómez
MES: JUNIO 2019					
FECHA	ÁREA	Nº HORAS	ACTIVIDAD	LUGAR	PONENTE
1/6/2019	Preparación Física Específica de Kata y Kumite	10	Preparación física	Polid. Mpal de Cheste (Valencia)	Christian Benita Arturo Olmedo
15/6/2019	Kumite III	10	Kumite III	Club Atlético Montemar (Alicante)	Jesús Massarwah
Nº total de horas - seminarios NIII		88			

PRECIO TOTAL del CURSO

BLOQUE ESPECIFICO: 825 €	BLOQUE COMÚN: 96,40 €	TOTAL CURSO: 921,40 €
---------------------------------	------------------------------	------------------------------



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: hasta el 7 enero 2019.

Remitir la documentación por E-mail en la dirección: formación@fkaratecv.es en el formato que se especifica en el documento “Protocolo de presentación de Documentación. Cursos de Entrenadores/as”.

- Hoja de inscripción con los datos completos y firmada (se adjunta).
- Estar en posesión de la Licencia Federativa en vigor. Este documento deberá estar en vigor, al menos, desde el comienzo del curso hasta la tramitación de la titulación.
- 1 fotografía tamaño carnet original.
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia del título académico de Bachillerato o equivalente. También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior.
- Certificado o Diploma del título de Entrenador de Karate de Nivel 2 en período transitorio. Dicha acreditación deberá ir diligenciada por el organismo autonómico competente en materia de formación deportiva.
- Acreditar 3^{er} dan de Karate RFEK al 7 de enero 2019.

PUBLICACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS: 30 de enero de 2019.

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA EN EL CURSO: 1 al 8 de febrero de 2019.

Documentación a presentar:

- Justificante del abono de la cuota Bloque específico: 825 € (FKCV).
- Justificante de abono de la TASA del bloque común. En el caso de acogerse a la reducción o exención de tasas, presentar la documentación acreditativa que justifique dicha bonificación o exención.

EXENCIONES: 100%.

- Familia **numerosa** categoría Especial.
- Familia **monoparental** categoría Especial.
- **Víctimas de actos de violencia sobre la mujer** que acrediten esta condición.
- Alumnado en **situación de exclusión social** (acreditado por el órgano competente en materia de bienestar social del ayuntamiento de residencia).

BONIFICACIONES.

- **Deportistas de Elite** Comunitat Valenciana: **50%**.
- Familia **numerosa** categoría General: **50%**.
- Familia **monoparental** categoría General: **50%**.

(Mod 046: Concepto 9658.Tasa por actividades de formación deportiva. Curso de Entrenadores Deportivos. Autoliquidación).

<http://www.hisenda.gva.es/web/tributos-y-juego/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-conseducacion>

- Impreso relleno de **SOLICITUD** de certificado de matrícula en centro autorizado al objeto de poder solicitar al CSD la COMPENSACIÓN de ÁREAS del bloque común (solo cuando la titulación académica presentada lo permita).

Disponible en: <http://www.formaciondeportiva.gva.es/compensacion-de-areas>



Devoluciones de la tasa del Bloque Común

Conforme se establece en el artículo 9, del Decreto Legislativo 1/2005, de 25 de febrero, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas de la Generalitat, procederá la devolución del importe de la tasa cuando:

- Se haya ingresado con carácter previo a la realización de la actividad formativa de que se trate, y dicha realización no tenga finalmente lugar por causas no imputables, directa o indirectamente, al sujeto pasivo.
- Cuando la no realización de la actividad formativa tenga su origen en causa de fuerza mayor, cuya devolución procederá únicamente previa solicitud del interesado, siempre que éste pruebe suficientemente dicha fuerza mayor.
- Cuando el alumno acredite mediante certificación del C.S.D. la convalidación de la totalidad de las áreas de estudio del Bloque Común.

Bloque Común

Como complemento al desarrollo del curso se celebra una jornada presencial en HORARIO de MAÑANA donde asistirán los profesores de las distintas áreas. El objetivo es plantear a los distintos profesores cuestiones relacionadas con los contenidos de las áreas del curso y nivel.

La asistencia a la jornada es EVALUABLE para la nota final del curso.

Fecha:

Sábado, 26 de octubre de 2019 en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (F.C.A.F.E.).
Universidad de Valencia - Campus de Blasco Ibáñez, C/ Gascó Oliag, 3 - Valencia.

Evaluación: la nota final en el Bloque Común se establece del siguiente modo:

- Examen presencial: 65%
- Cuestionarios: 20%
- Foros evaluables: 5%.
- Jornada Presencial: 10%